

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TITULADO SUPERIOR, PARA EL PUESTO DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO DIGESTIVO DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: INVES 18/2023

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa (en adelante FIB), convoca un puesto de Ayudante de Investigación, vinculado al Programa **INVESTIGO Exp. 2022-C23.I01.P03.S0020-0000031**, en el área Digestivo, bajo la dirección del Dr. Pérez Gisbert.

1. REQUISITOS GENERALES EXIGIDOS.

Las personas candidatas deberán cumplir los siguientes requisitos atendiendo a lo establecido en las bases de la convocatoria del Programa Investigo.

- Deberán ser jóvenes de 16 o más años y que no hayan cumplido 30 años.
- Que se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo correspondiente en el momento de comenzar la relación contractual.
- Que no hayan desempeñado cualquier tipo de puesto en la misma entidad en el plazo de 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de contratación.

Estando inmersos en un proceso de digitalización en nuestra FIB, los candidatos deben de disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la formalización del contrato de trabajo.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS.

La valoración curricular deberá hacerse mediante el uso de Curriculum Vitae ciego, para ello los candidatos/as al inscribirse, solamente indicarán las iniciales de su nombre y apellidos, NIF, teléfono y email para ponernos en contacto.

Deberán contestar a una batería de preguntas relacionadas con los requisitos aquí solicitados.

La documentación cuando pasen la fase de valoración curricular y de méritos deberá estar a disposición de la FIB.

a) TITULACIÓN

- Graduado en Ciencias Químicas, Biología o similares con Máster.

b) EXPERIENCIA

- Participación en proyectos de investigación.
- Experiencia previa como Study coordinador y manejo de bases de datos (REDCap).
- Dominio de Microsoft Office.

c) OTROS REQUISITOS

- Experiencia previa en un grupo de investigación, preferiblemente en el ámbito de la enfermedad inflamatoria.
- Certificado de Normas de Buena Práctica Clínica.
- Gran capacidad de comprensión y comunicación en inglés.
- Motivación para la investigación, capacidad de integrarse en un equipo multidisciplinar.

3. TAREAS A REALIZAR

- Procesamiento de muestras biológicas de sangre y tejido intestinal de pacientes con Enfermedad Inflamatoria Intestinal y controles sanos, para posteriormente analizarlas mediante citometría de flujo con un analizador espectral; con el objeto de identificar biomarcadores que permitan predecir la respuesta a cada uno de los tratamientos aprobados actualmente (anti-TNF α ; vedolizumab, ustekinumab y tofacitinib).
- Identificación de biomarcadores de respuesta terapéutica en pacientes con Enfermedad Inflamatoria Intestinal que permitan seleccionar el mejor tratamiento para cada paciente.
- Procesamiento y análisis de muestras de suero y biopsias intestinales procedentes de pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal y controles sanos.
- Evaluar el efecto inmunomodulador de distintos fármacos.
- Participación en el reclutamiento de los pacientes.
- Colaborar en el mantenimiento del laboratorio (gestión de compras, optimización de recursos, etc).
- Gestión de muestras de la colección de muestras biológicas.
- Determinación de niveles de distintas citocinas y quimiocinas utilizando la técnica Multiplex.
- Análisis estadísticos de los resultados interpretación de los datos.
- Colaboración con los miembros del grupo de investigación en la participación de los distintos proyectos de investigación.

4. CONDICIONES DEL PUESTO

La duración del presente contrato es de carácter temporal, se celebra de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 5º del RD-Ley 32/2021 de Contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, asociado al proyecto de investigación INVESTIGO, convocado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y NextGenerationEU de la Unión Europea, expediente INVESTIGO Exp. 2022-C23.I01.P03.S0020-0000031



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37'5 horas semanales), y el importe del contrato será el indicado en las tablas salariales del convenio colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), para el puesto solicitado.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar su candidatura a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa → La Fundación → Ofertas de empleo

<https://www.iis-princesa.org/la-fundacion/ofertas-empleo/> **Investigo_Sepe INV_18**

Se debe responder al cuestionario específico disponible en la oferta, no debe remitirse Curriculum-Vitae, ya que en las bases reguladoras de la convocatoria de la subvención, se indica expresamente que la valoración debe realizarse mediante el uso de curriculum-vitae ciego.

(No se admitirá ninguna candidatura fuera de los cauces establecidos en este procedimiento)

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación de candidaturas será hasta el día 15 de julio de 2023.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

Fase 1 Requisitos específicos a) y b)

El procedimiento de selección de candidatos/as se realizará a través de valoración de Currículum según los términos establecidos en el presente documento.

El CV al ser de carácter ciego es necesario que se especifique o detalle la información relacionada con el baremo (formación, notas del expediente, experiencia laboral...)

Una vez finalizado el proceso de presentación de candidaturas, se procederá a valorar los **Requisitos Específicos a) y b)** de esta convocatoria, publicándose un “Listado de Candidatos” en el apartado de Ofertas de Empleo de nuestra página web, en la que estarán todos los candidatos, indicando el motivo en caso de no ser admitido.

Fase 2 Baremo curricular

A aquellas candidaturas admitidas se les realizará la valoración curricular aplicando el siguiente **Baremo**, con obtención de un máximo 5 de puntos:

- Experiencia previa en un grupo de investigación, preferiblemente en el ámbito de la enfermedad inflamatoria intestinal (2 puntos).
- Certificado de Normas de Buena Práctica Clínica (1 punto).
- Competencia lingüística inglés medio-alto: B2 – 1 punto; C1 – 2 puntos.).

Una vez realizada la valoración curricular donde se asignará una puntuación a los candidatos valorando los méritos indicados en el formulario de inscripción atendiendo a los requerimientos solicitados para el puesto.

Se publicará en el mismo enlace, la relación de los candidatos que pasan a la fase de Entrevista, quienes deberán enviar su Curriculum Vitae así como la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de su candidatura siguiendo las indicaciones especificarán en la resolución publicada.

Aquellos candidatos que no aparezcan en el listado, podrán solicitar revisar su valoración, indicándose la forma en el mismo documento.

Fase 3 Entrevista

Aquellos candidatos/as que superen las anteriores fases, serán entrevistados/as por una Comisión de Selección compuesta por tres miembros (presidente y dos vocales).

La entrevista tendrá una valoración máxima de 2 puntos.

Finalmente se publicará en la Web la lista de aprobados/as por orden de puntuación, cubriendose la plaza vacante siguiendo dicho orden, abriéndose un plazo para la revisión de la candidatura. Siendo definitiva si no se recibe ninguna reclamación en el plazo abierto.

8. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

9. PUBLICACIÓN EN PORTAL “EMPLEATE”:

Esta oferta se encuentra publicada en el portal de empleo “EMPLEATE” del Ministerio de Trabajo y Economía Social- Servicio Público de Empleo Estatal con el número ID: **1788551083**

En Madrid, a 29 de junio de 2023

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa


Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60